

COMUNICADO

Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022.

La Dirección General de Inversión Pública (DGIP), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 12.2 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, pone a disposición de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales los Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas; y los Lineamientos para la elaboración de los Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a los que se refiere el párrafo 13.6 del artículo 13 de la aludida directiva, así como el procedimiento para la aplicación de los criterios sectoriales, que son aplicables a los tres niveles de gobierno.

Los referidos lineamientos se encuentran publicados en el Portal Institucional, en la sección Inversión Pública, Aplicaciones Informáticas, opción PMI o en el siguiente link: <https://www.mef.gob.pe/es/metodologias/pmi>

Lima, 26 de febrero de 2019
Dirección General de Inversión Pública
Ministerio de Economía y Finanzas